

BAQUEDANO,

14 MAYO 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

977

VISTOS:

1. Programa Extraescolar denominado "Cambio de Escenario Educativo".
2. Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE el Programa denominado "Cambio de Escenario Educativo" a realizarse el día Sábado 16 de mayo del 2009, en la Ciudad de Mejillones.
2. IMPÚTESE los presentes gastos de \$ 293.950 (Doscientos noventa y tres mil novecientos cincuenta pesos), a las siguientes cuentas presupuestarias:

22.03.001 "Para Vehículos"	\$ 68.750
22.01.001 "Para Personas"	\$ 205.200
22.04.001 "Materiales de Oficina"	\$ 20.000

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
ARMANDO GUTIERREZ ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
RENE MATURANA PARDO  
ALCALDE (S)

RMP/AGR/mor

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Archivo Educación